

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Octubre 20 del 2010

Señores

VILLA HERRERA - EXPORTADORA AGRICOLA S.A.
Ciudad

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de la compañía **VILLA HERRERA - EXPORTADORA AGRICOLA S.A.**, y dando cumplimiento al Artículo 291 de la ley de Compañías tengo a bien informar que los Estados Financieros presentados por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009 reflejan en su totalidad la realidad de la Compañía.

De igual manera dichos Estados Financieros cumplen los requerimientos estipulados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (N.E.C.), Tributarias y Legales.

De los Accionistas,


CPA. Janeth Cadena Romero
COMISARIO

